

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 1 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

ACTA No. 016 DE 2020			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 8:00 A.M.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 12:10 P.M.	
LUGAR: VIRTUAL		Fecha: 11/JUNIO/2020	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	JAIME EDDY USSA GARZÓN	Presidente	ASISTIÓ
	OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA	Coordinador Unidad de Extensión	ASISTIÓ
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
	CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO	Ex Representante de los Profesores al Consejo de Facultad, Invitado	ASISTIÓ
	ANDREA CATALINA CARRERO TORRES	Ex Representante de Estudiantes al Consejo de Facultad, Invitada	NO ASISTIÓ
	LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES	Coordinador Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado	ASISTIÓ
MARTIZA TORRES CARRASCO	Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada	NO ASISTIÓ	

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 016 DE 2020

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DEL DECANO
3. APROBACIÓN ACTAS No. 011 y 12 DE 2020
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DE DOCENTES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, se procede a leer el Orden del Día.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

La docente MARITZA TORRES CARRASCO, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada, se excusa de no asistir, debido a que con anticipación le fue asignada una cita médica.

1. **INFORME DEL DECANO**

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el siguiente informe, así

1. Se realizó la convocatoria para el préstamo de equipos de cómputo y apoyo en la conectividad, a través del Centro de Bienestar Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se dio apertura del 29 de mayo al 03 de junio de 2020, mediante Resolución N° 159 del 26 de mayo de 2020 de Rectoría *"Reglamenta el plan de préstamo de equipos de computación y apoyo a la conectividad a los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en virtud de las medidas de aislamiento preventivo obligatorio proferidas con ocasión de la pandemia originada por el covid-19"*.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

2. Se encuentra en proceso de adjudicación la convocatoria pública No. 005 de 2020, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE BONOS REDIMIBLES POR ALIMENTOS DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTICIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2020 (DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE OBLIGA AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE MANERA VIRTUAL)”.

3. El Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en sesión 009 del miércoles 03 de junio del 2020, aprobó garantías académicas a los estudiantes, que fue extender hasta el 30 de julio de 2020 la posibilidad de cancelar los espacios académicos, a través de la plataforma del Sistema de Gestión Académica, la cual ya se encuentra habilitada.

4. El Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, va a seguir trabajando en las garantías con los estudiantes, los recibos de matrícula, es decir matrícula cero, para los estudiantes de los estratos 1 y 2; por parte de la Secretaria de Educación Distrital, ya lo aprobó, pero no hay los recursos adicionales para que la Universidad, pueda cumplir, debe gestionar recursos por alrededor de \$ 10 mil millones de pesos, le solicitan a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, de donde pueden salir esos recursos, pero la realidad es que la Universidad no los tiene.

5. En el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se encuentra en la discusión de la compra de un predio para la Facultad de Artes-ASAB, toda vez que la sede el Palacio de la Merced, no se le puede realizar intervenciones, ya que es muy costoso ese trabajo y además esa Facultad requiere dar solución a sus problemas de espacio y hacinamiento, el nuevo predio que se encuentra en revisión y aprobación se encuentra ubicado en la calle 13 con carreras 33 y 34 y con una capacidad de 4.186 metros cuadrados y aledaño a la sede Aduanilla de Paiba, el Representante de los Egresados ante ese cuerpo colegiado, presentó una serie de dificultades, en el sentido, que no se encuentra en el Plan de Desarrollo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas designó una comisión para la revisión de este tema.

6. En el Consejo Académico se emitió un comunicado rechazando las amenazas en la que es objeto el docente EUGENIO GUTIERREZ, así:

“El Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en sesión ordinaria No. 20 de este miércoles 10 de junio del 2020, en consideración a lo prescrito en la Constitución Política de Colombia, en el derecho a la vida y a la libertad de las personas de expresar y difundir sus opiniones, y a que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, rechazó -de forma unánime- las amenazas contra la vida e integridad de las personas en general, y especialmente, sobre integrantes de la comunidad universitaria y de sus familias.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

Este órgano de dirección académica se refirió a la llamada telefónica realizada por actores indeterminados al docente EUGENIO GUTIÉRREZ, quienes con lenguaje intimidatorio pretenden constreñir su libre pensamiento y ejercicio ciudadano, mediante amenazas, violencia y estigmatización.

En consonancia con lo anterior, este órgano colegiado repudia toda forma de intimidación y, particularmente, la situación denunciada en las listas de opinión de la Universidad, en el correo con el asunto '*INCREÍBLE, PERO CIERTO*' y solicita a las autoridades competentes investigar estos hechos.

Resalta, además, que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es un espacio para la construcción del pensamiento, donde priman los argumentos y la paz, sobre el uso de la violencia”.

El docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Ex Representante de los Docentes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado, manifiesta su rechazo total y absoluto a las amenazas de las que fue víctima el profesor EUGENIO GUTIÉRREZ; es una situación indignante que merece una manifestación de todo el profesorado por tratarse de un colega y pensionado, un maestro que dedicó su vida laboral a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Lastimosamente, esto es un reflejo de la triste realidad del país, en la que se nos convirtió en parte del paisaje las amenazas, el constreñimiento, la persecución y hasta el asesinato de nuestros líderes sociales, de derechos humanos y del ambiente. Baste ver cómo a quien destapa una olla de corrupción se le castiga: véase el caso de los investigadores del CTI que develaron los audios de la llamada "ñeñepolítica". Es increíble que en una institución de educación superior, la que forma nuevos ciudadanos comprometidos con la transformación social del país, también suceda lo mismo. Habrá que preguntarnos: ¿A quién no le convienen esas denuncias?. Manifiesto todo mi apoyo y respaldo al profesor EUGENIO GUTIERREZ y a cualquier iniciativa que propenda por desterrar la corrupción y la politiquería de la Universidad.

2. APROBACIÓN ACTAS No. 011 y 12 DE 2020

El acta No. 011 de 2020, no presenta observaciones.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Acta No. 011 de 2020. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Los docentes CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad y OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presentan observaciones al Acta No. 012 de 2020.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Acta No. 012 de 2020 con las correcciones presentadas por los docentes BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad y PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

3. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan el retiro definitivo de su respectivo Proyecto Curricular, así.

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
JENNIFER CASTAÑEDA VELASQUEZ	20192180070	INGENIERÍA AMBIENTAL	ESTUDIANTE ACTIVO EN VACACIONES	APROBADO
CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ GALEANO	20182732019	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	PAGÓ Y CANCELÓ SEMESTRE	APROBADO
CAMILA CASTILLO ARIZA	20172010041	INGENIERÍA FORESTAL	ESTUDIANTE ACTIVO EN VACACIONES	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro definitivo a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, de su respectivo proyecto curricular. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.2 Los siguientes estudiantes relacionados en el cuadro siguiente, solicita el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre), para el periodo académico 2020-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO ESTUDIANTIL	PROYECTO	DECISIÓN
DORIS ADRIANA CONTRERAS BARÓN	20172185012	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL (ESTUDIANTE ACTIVO EN VACACIONES)	REMITIR AL PROYECTO CURRICULAR POR NO RENOVACIÓN DE MATRÍCULA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

DAVID ALEJANDRO CAMACHO BERMUDEZ	20161180012	INGENIERÍA AMBIENTAL (ESTUDIANTE MATRICULADO)	SE APLAZA LA DECISIÓN
JULIETH ALEJANDRA MOYA GARCIA	20181710003	INGENIERÍA FORESTAL (NO SE MATRICULÓ)	REMITIR AL PROYECTO CURRICULAR POR NO RENOVACIÓN DE MATRÍCULA
JEISSON ANDRES ALARCON ARANA	20201710004	INGENIERÍA FORESTAL (ESTUDIANTE MATRICULADO)	APROBADO
HULLDHER ANTONIO ORLANDO ROJAS CASTAÑEDA	20201032021	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA (ESTUDIANTE MATRICULADO)	APROBADO
ANDRES EDUARDO PRADA ANDRADE	20141001069	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA (ESTUDIANTE MATRICULADO)	SE APLAZA LA DECISIÓN
JOHN ANDERSON SAAVEDRA LEGUIZAMÓN	20181085039	TECNOLOGÍA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (ESTUDIANTE MATRICULADO)	APROBADO
JOSE DAVID BUITRAGO ALZATE	20162010029	INGENIERÍA FORESTAL (ESTUDIANTE MATRICULADO)	SE APLAZA LA DECISIÓN
OSCAR EDUARDO RODRÍGUEZ SANTAMARÍA	20162001010	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA (ESTUDIANTE MATRICULADO)	APROBADO
CRISTIAN MAURICIO BARON GARZÓN	20152031033	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS (ESTUDIANTE MATRICULADO)	SE APLAZA LA DECISIÓN
CINDY ALEJANDRA MALAGON ALBARRACÍN	20182131010	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS (ESTUDIANTE MATRICULADO)	SE APLAZA LA DECISIÓN
SANDRA PAOLA MEJIA SERRANO	20201781003	INGENIERÍA SANITARIA (ESTUDIANTE MATRICULADO)	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 43 **ACTA No. 016 DE 2020**
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

IVAN FELIPE BAQUERO RODRIGUEZ	20182010078	INGENIERÍA FORESTAL (ESTUDIANTE MATRICULADO)	SE APLAZA LA DECISIÓN
SILVIA FERNANDA GUTIÉRREZ MORALES	20161185069	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL (ESTUDIANTE MATRICULADO)	SE APLAZA LA DECISIÓN
LEANA ISABELLA BUITRAGO PARRA	20141010055	INGENIERÍA FORESTAL (ESTUDIANTE MATRICULADO)	SE APLAZA LA DECISIÓN
LAURA VANESSA VILLAMIL GÓMEZ	20192032010	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA (ESTUDIANTE MATRICULADO)	SE APLAZA LA DECISIÓN
DAVID GONZALEZ LOPEZ	20181001030	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA (ESTUDIANTE MATRICULADO)	SE APLAZA LA DECISIÓN
DANIEL ALEJANDRO ARTEAGA CASTRO	20201032077	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA (ESTUDIANTE MATRICULADO)	APROBADO
LAURA CAMILA GAMBOA GAMBOA	20191185018	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL (ESTUDIANTE MATRICULADO)	SE APLAZA LA DECISIÓN
CRISTIAN ALEXANDER CONDIA MUÑOZ	20201180099	INGENIERÍA AMBIENTAL (ESTUDIANTE MATRICULADO)	APROBADO
CAMILO ANDRES HERNANDEZ SANCHEZ	20201081014	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS (ESTUDIANTE MATRICULADO)	APROBADO
YEISON JAIME CIFUENTES MERCHAN	20092032048	INGENIERIA TOPOGRÁFICA (PRUEBA ACADÉMICA NO REPORTÓ NOTAS DE SEMESTRE ACTIVO)	REMITIR AL PROYECTO CURRICULAR POR NO RENOVACIÓN DE MATRÍCULA
JUAN FELIPE ARCE CARDOZO	20182010073	INGENIERÍA FORESTAL (ESTUDIANTE MATRICULADO)	SE APLAZA LA DECISIÓN

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

DANIEL MATEO ROJAS PALMA	20201085066	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL (ESTUDIANTE MATRICULADO)	APROBADO
FELIPE ANTONIO CARDENAS QUIROGA	20172032028	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA (ESTUDIANTE MATRICULADO)	SE APLAZA LA DECISIÓN
HEIDY NATALY RUIZ GALEANO	20162032244	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA (ESTUDIANTE MATRICULADO)	SE APLAZA LA DECISIÓN

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre), del período académico 2020-1, a los estudiantes ALARCON ARANA, ROJAS CASTAÑEDA, RODRIGUEZ SANTAMARIA, MEJIA SERRANO, ARTEAGA CASTRO, CONDIA MUÑOZ, HERNANDEZ SANCHEZ, SAAVEDRA LEGUIZAMON y ROJAS PALMA, del período académico 2020-1, teniendo en cuenta que pagaron el recibo de matrícula completo, del período académico 2020-1, debe comprar el formulario de reingreso, dentro de las fechas que establezca el Calendario Académico del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cuenta con un máximo de un (1) año para su reingreso; de lo contrario, perderán la condición de estudiante, dando cumplimiento al artículo tercero del Acuerdo 004 del 11 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir las solicitudes de los estudiantes CONTRERAS BARÓN, MOYA GARCÍA y CIFUENTES MERCHAN, a los respectivos Coordinadores de los Proyectos Curriculares de Ingeniería Forestal, Ingeniería Topográfica y Administración Ambiental, para que atiendan las peticiones de los estudiantes en mención, como no renovación de matrícula del período académico 2020-1, ya que realizaron la solicitud dentro de las fechas establecidas, dando cumplimiento al artículo 18 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **APLAZA** las solicitudes de los estudiantes CAMACHO BERMUDEZ, PRADA ANDRADE, BUITRAGO ALZATE, BARÓN GARZÓN, MALAGÓN ALBARRACIN, BAQUERO RODRÍGUEZ, GUTIERREZ MORALES, BUITRAGO PARRA, VILLAMIL GÓMEZ, GONZALEZ LOPEZ, GAMBOA GAMBOA, ARCE CARDOZO, CARDENAS QUIROGA y RUIZ GALEANO, para la próxima sesión del Consejo de Facultad, hasta cuando se tenga el concepto por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, si los estudiantes pueden realizar retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de Semestre), sin haber cancelado el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

valor total de la matrícula del periodo académico 2020-1. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.3 Los docentes GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante correo electrónico, EDGAR LOZANO ESPINOSA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-101-2020 y NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante correo electrónico, remiten el estudio de los casos de estudiantes del Plan Académico Transitorio de Retorno (Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas), así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
BRIAN ALEXANDER APONTE GALEANO	20122081036	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	SITUACIÓN 1	APROBADO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-3
ANGIE ALEXANDRA RUBIO GONZALEZ	20101081065	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	SITUACIÓN 3	APROBADO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-3
JHON ALEXANDER SUAREZ MARTINEZ	20131032205	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	54.9%	NEGADO
LUZ MYRIAM LOPEZ CAMPUZANO	9813306	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	SITUACIÓN 3	APROBADO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-3
CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ GALEANO	20182732019	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	46.9%	NEGADO
SILVINA LIZETH BENITEZ CABALLERO	20112010024	INGENIERÍA FORESTAL	SITUACIÓN 3	APROBADO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-3

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud del estudiante APONTE GALEANO, para que se acoja a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018, del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas bajo la situación 1, para el período académico 2020-3, debe comunicarse con la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Sede El Vivero, al número telefónico del pbx 32393900, Ext: 4048 o al correo electrónico: facmedioamb-uext@udistrital.edu.co, quienes le informará el trámite a seguir.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de los estudiantes RUBIO GONZALEZ, LÓPEZ CAMPUZANO y BENITEZ CABALLERO, para que se acojan a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico “Por medio de la cual se reglamenta el programa académico transitorio de retorno en los proyectos curriculares de pregrado y postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, bajo la situación 3, para el período académico 2020-3, deben comprar el pin de reingreso dentro de las fechas que establezca el Calendario Académico del período académico 2020-3 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de los estudiantes SUAREZ MARTÍNEZ y RODRÍGUEZ GALEANO de acogerse a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico “Por medio de la cual se reglamenta el programa académico transitorio de retorno en los proyectos curriculares de pregrado y postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, teniendo en cuenta que no tienen cursado el 70%, dando cumplimiento al párrafo tercero del artículo segundo de la resolución en mención. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.4 El estudiante DIEGO ALEXANDER PULIDO JUNCO, código estudiantil 2015201887, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita una respuesta de su caso con el número de radicado No. 0511, primeramente, aclarando que, gracias a la respuesta efectuada por la Coordinación de Ingeniería Forestal, la cual procedió con la programación de una nueva prueba a través de la plataforma virtual por parte del profesor encargado del espacio académico Ecología Avanzada, del período académico 2019-3.

Antes de continuar se aclara que la solicitud realizada anteriormente, para el segundo evaluador se solicita es para realizar la evaluación del video grupal “Clasificación y Ordenación de la Vegetación” Link: https://www.youtube.com/watch?v=K9dyswGwF6s&list=PLGdhWhtEY3XTQEYbHbStUVJT_Htt6RwPe&index=27&t=0s.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

Ahora bien, para entrar en contexto con la solicitud de la siguiente carta, se anexan todas las pruebas para dejar en evidencia los procesos, dicha prueba se realizó como supletorio y como respuesta a la solicitud enviada inicialmente, siendo reprogramada por el Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, después de posponerse 2 veces, se determinó realizarse para el día 24 de abril del 2020, dicho examen se realizó para la aprobación de la Materia Ecología Avanzada, del periodo académico 2019-3, donde el docente EDGAR ERNESTO CANTILLO HIGUERA, realizara una prueba en el aula virtual que según la notificación se realizaría a las 6:00 A.M. Adicionalmente el proyecto curricular realizó un recordatorio el día 23 de abril de 2020 a su correo personal en uso, durante el proceso, de parte de Ingeniería Forestal.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al docente CANTILLO HIGUERA y a la docente BONZA PÉREZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, le informe a este cuerpo colegiado, con qué fecha y el mecanismo que le fue notificado la nota del examen que se le realizó el 24 de abril de 2020, al estudiante JUNCO PULIDO, del espacio académico Ecología Avanzada, del período académico 2019-3, dando cumplimiento al artículo 44 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.5 El docente CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ROJAS, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficios RCC-CTLT –054-2020 y RCC-RCC-CTLT –013-2020, remite la solicitud para aprobación de homologación del espacio académico Segunda Lengua, a las siguientes estudiantes:

- SARA LUCIA MURCIA BADOVINAC código estudiantil: 20172131041

Asignatura	Nota
Segunda lengua III - Francés	3.9

- YENY ALEJANDRA PINILLA CARO código estudiantil: 2016203158

Asignatura	Nota
9903 Segunda Lengua 3: Inglés	4.0

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el registro de las notas de los espacios académico de las estudiantes MURCIA BADOVINAC y PINILLA CARO, al Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

4.6 Los siguientes estudiantes solicitan cancelación de espacios académicos para el periodo académico 2020-1, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO ESTUDIANTIL	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADEMICO	DECISIÓN
LINDA ROCIO FAJARDO ARIZA	20171032027	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	ELECTIVA EXTRÍNSECA CROMATOGRAFÍA GRUPO 150-1	REMITIR LA CIRCULAR DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
MARTHA BARACALDO HERNANDEZ	20181010064	INGENIERÍA FORESTAL	FÍSICA ONDULATORIA CÓDIGO 2014 - GRUPO 421	REMITIR LA CIRCULAR DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
JEIDY YURANI GOMEZ MUÑOZ	20191185094	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	ECONOMÍA GRUPO 502	REMITIR LA CIRCULAR DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
PAULA ANDREA RODRIGUEZ GONZALEZ	20162785019	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	TRABAJO DE GRADO I GRUPO 185-501	REMITIR LA CIRCULAR DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
MARIA FERNANDA GALINDO QUIÑONES	20192185092	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	POLÍTICAS PÚBLICAS	REMITIR LA CIRCULAR DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
LAURA DANIELA PLAZAS ARANGUREN	20191780006	INGENIERÍA AMBIENTAL	ALGEBRA LINEAL	REMITIR LA CIRCULAR DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
DANIEL FELIPE OSPINA SIERRA	2182010071	INGENIERÍA FORESTAL	ECUACIONES DIFERENCIALES GRUPO 180-541	REMITIR LA CIRCULAR DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
MARLON JULIAN CARVAJAL CHIQUILLO	20132085049	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	ECUACIONES DIFERENCIALES GRUPO 010-421	REMITIR LA CIRCULAR DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ESTEFANY MOTTA CASTRO	20181185046	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	COSTOS Y PRESUPUESTOS	REMITIR LA CIRCULAR DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
LADY DANIELA CANTOR MOLINA	20181081005	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA	REMITIR LA CIRCULAR DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **DETERMINA** informarles a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior sobre el Comunicado del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de fecha 08 de junio de 2020, quien autorizó la cancelación de espacios académicos hasta el día 31 de julio de 2020, para que procedan a realizarlo directamente en el Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.7 El docente EDGARD ERNESTO CANTILLO HIGUERA, mediante correo electrónico, remite respuesta con respecto al oficio SFMA-0397-20 del 02 de junio de 2020, en la cual informa al honorable Consejo de Facultad, si el estudiante DIEGO ALEXANDER JUNCO PULIDO, código estudiantil 20152010887, le realizó reclamación al segundo examen realizado el día 24 de abril de 2020, del espacio académico Ecología Avanzada, del periodo académico 2019-3, informa que no recibió notificación sobre reclamación a la evaluación del segundo examen realizado el 24 de abril de 2020.

Este punto se trató con el punto 4.4.

4.8 La estudiante MARÍA ALEJANDRA PAEZ OCAMPO, código estudiantil 20151010281 del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante correo electrónico notifica que los estudiantes que tuvieron problema con su recibo de matrícula del período académico 2020-1, para pagar, no le calificaron algunas de las actividades que se hicieron durante las dos semanas que tuvo su semestre cancelado; ahora que su semestre se ha restablecido, algunos docentes presentan inquietudes de cómo solucionar el tema de la recuperación de las notas y fallas (adjunto), ya que, no se les ha dado un comunicado oficial. Es por lo que solicita algún comunicado que pueda presentar a los docentes de los espacios académicos que tiene inscritos, para recuperar sus notas pendientes.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a la estudiante PAEZ OCAMPO, que no existe una normatividad vigente o directriz, para que este cuerpo colegiado autorice elaborar un comunicado a los docentes para que se recupere las notas de los estudiantes que tenían inscritos sus espacios académicos en el período académico 2020-1, que tuvieron problemas con el recibo de matrícula, para pagar. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

4.9 La docente NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF- 069-020, remite el reporte de la situación académica de cada uno de los estudiantes relacionados en el oficio en mención, quienes solicitan pagar solamente el seguro del valor de la matrícula del período académico 2020-1, por tener pendiente el espacio académico Práctica Integrada III, del período académico 2019-3, así:

ESTUDIANTE	CÓDIGO	ESPACIOSACADÉMICOS INSCRITOS 2020-I	TRABAJO DE GRADO APROBADO	ESPACIO ACADÉMICO TRABAJO DE GRADO INSCRITO	SOCIALIZACIÓN	CONCLUSIÓN	DECISIÓN
TATIANA ANDREA SANTOFIMIO CORTES	20132010046	NINGUNO	SI	NO	NO	No ha solicitado la inscripción del espacio académico trabajo de grado. (plazo máximo 12 de agosto). Pendiente socialización del trabajo de grado. Pendiente la práctica integrada III (inscrita en 2019-III)	NEGADO
LAURA MILENA MONTAÑO QUITO	20111010054	NINGUNO	SI	SI	NO	Pendiente asignación de evaluador y socialización del trabajo de grado. Pendiente la práctica integrada III (inscrita en 2019-III)	NEGADO
INGRID VALENTINA GOMÉZ	20141010026	NINGUNO	SI	SI	SI	Pendiente la práctica integrada III (inscrita	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

						en 2019-III)	
JUAN DAVID SIBO MARTÍN	20122010015	NINGUNO	NO	NO	NO	No ha solicitado la inscripción del espacio académico trabajo de grado. (plazo máximo 12 de agosto). No ha radicado ninguna propuesta de trabajo de grado. Pendiente la práctica integrada III (inscrita en 2019-III)	NEGADO
ALEJANDRA PAOLA TIRADO LEÓN	20142010029	TRABAJO DE GRADO	SI	SI	SI	Pendiente asignación de evaluador y socialización del trabajo de grado. Pendiente la práctica integrada III (inscrita en 2019-III)	NEGADO
LAURA NOELIA BALDIÓN ANGULO	20141010007	NINGUNO	NO	SI	NO	Pendiente trabajo de grado. Pendiente la práctica integrada III (inscrita en 2019-III)	NEGADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

BLANCA AURORA MARTÍNEZ HERRERA	201420100 56	NINGUNO	SI	NO	NO	No ha solicitado la inscripción del espacio académico trabajo de grado. (plazo máximo 12 de agosto). Pendiente asignación de evaluador y socialización del trabajo de grado. Pendiente la práctica integrada III (inscrita en el 2019-III)	NEGADO
ELIANA ESPERANZA NIÑO MENDIVELSO	200910100 53	NINGUNO	SI		NO	No ha solicitado la inscripción del espacio académico trabajo de grado. (plazo máximo 12 de agosto). Pendiente asignación de evaluador y socialización del trabajo de grado. Pendiente la práctica integrada III (inscrita en 2019-III)	NEGADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN			Código: GI-FR-010		 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico			Versión: 02		
	Proceso: Gestión Integrada			Fecha de Aprobación: 17/09/2014		

Página 17 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

MARÍA FERNANDA RIAÑO PELÁEZ	20131010036	NINGUNO	SI	SI	NO	No ha solicitado la inscripción del espacio académico trabajo de grado. (plazo máximo 12 de agosto). Pendiente asignación de evaluador y socialización del trabajo de grado. Pendiente la práctica integrada III (inscrita en 2019-III)	NEGADO
DANIELA VILLAMIL DUARTE	20131010066	NINGUNO	SI	SI	SI	Pendiente la práctica integrada III (inscrita en 2019-III)	APROBADO
ERIKA ANDREA GAVILÁN SOCHE	20132011006	NINGUNO	SI	SI	NO	Pendiente socialización del trabajo de grado. Pendiente la práctica integrada III (inscrita en 2019-III)	NEGADO
DAVID MATEO MORA ALZATE	20141010021	NINGUNO	SI	SI	SI	Pendiente la práctica integrada III (inscrita en 2019-III)	APROBADO
ALEXANDRA GONZÁLEZ ESCAMILLA	20141010023	NINGUNO	SI	SI	NO	Pendiente socialización del trabajo de grado. Pendiente la práctica integrada III (inscrita en 2019-III)	NEGADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

						en 2019-III)	
CARLOS ANDRÉS POLANÍA QUIJANO	20141010056	TRABAJO DE GRADO	SI	SI	NO	Pendiente asignación de evaluador y socialización del trabajo de grado. Pendiente la práctica integrada III (inscrita en 2019-III)	NEGADO
LAURA ESTEFANÍA PEDRAZA ROA	20131010044	NINGUNO	SI	SI	NO	Pendiente asignación de evaluador y socialización del trabajo de grado. Pendiente la práctica integrada III (inscrita en 2019-III)	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** las solicitudes de los estudiantes SANTOFIMIO CORTES, MONTAÑO QUITO, SIBO MARTÍN, TIRADO LEÓN, BALDIÓN ANGULO, MARTÍNEZ HERRERA, NIÑO MENDIVELSO, RIAÑO PELAEZ, GAVILÁN SOCHE, GONZÁLEZ ESCAMILLA, POLANÍA QUIJANO y PEDRAZA ROA, teniendo en cuenta que tienen pendiente el espacio académico Trabajo de Grado, para el período académico 2020-1, deben pagar el valor total de la matrícula.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de los estudiantes GÓMEZ, VILLAMIL DUARTE y MORA ALZATE, teniendo en cuenta que solo le hace falta el espacio académico Práctica Integrada III, inscrita en el período académico 2019-3, que no se pudo cursar por el paro por parte de los estudiantes y que no se ha realizado por encontrarnos en cuarentena obligatoria por parte del gobierno nacional, a causa del Coronavirus o Covid 19, deben pagar solo el valor del seguro de la matrícula del periodo académico 2020-1. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

4.10 La estudiante LADY NATALY ZAMUDIO SUAREZ, código estudiantil 20172785002 del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante correo electrónico solicita la adición del espacio académico Práctica Empresarial, para el período académico 2020-1, que de acuerdo con el plan de estudios 345 del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, corresponde a una Electiva Intrínseca, con 3 créditos.

El Consejo de Facultad **NIEGA** por extemporaneidad la solicitud de la estudiante ZAMUDIO SUAREZ, teniendo en cuenta que había plazo hasta el 24 de abril de 2020, para realizar adiciones de espacios académicos del período académico 2020-1, dando cumplimiento al Calendario Académico de la Resolución No. 28 del 03 de abril de 2020 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.11 Los siguientes estudiantes solicitan reexpedición del recibo de matrícula, para el periodo académico 2020-1, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACION ACADEMICA	DECISION
ANDRES TORRES LOPEZ	20002032028	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	NO REPORTÓ NOTAS DE SEMESTRE ACTIVO	APROBADO
FABIAN ESTEBAN MENDEZ MONTAÑEZ	20141185025	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	ESTUDIANTE MATRICULADO (SEGUNDA CUOTA)	DEBE DESCARGAR EL RECIBO DE MATRÍCULA, TIENE PLAZO HASTA EL 03/07/20
ELVIS RUEDA MARIN	20102185059	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	ESTUDIANTE ACTIVO EN VACACIONES (98.1%)	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la reexpedición del recibí de matrícula, para el período académico 2002-1, a los estudiantes TORRES LÓPEZ y RUEDA MARIN.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al estudiante MENDEZ MONTAÑEZ, que tiene plazo para pagar la segunda cuota hasta el día 03 de julio de 2020. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

4.12 Las siguientes estudiantes solicitan revisión de monitorias según Resolución No.004 de 2020 del 22 de mayo de 2020, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	PROYECTO CURRICULAR	REVISION MONITORIA	DECISION
LAURA NOELIA BALDION ANGULO	20141010007	INGENIERÍA FORESTAL	39	NEGADO
JENNIFER DAMARIS VIASUS WILCHES	20151180606	INGENIERÍA AMBIENTAL	91	NEGADO
PAULA ANDREA LAGOS GALVIS	20151185477	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	91	NEGADO

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a la estudiante BALDION ANGULO, que de acuerdo a la solicitud, este cuerpo colegiado, procedió a revisar la monitoria No. 39 de la Resolución No. 004 de 2020 del 22 de mayo de 2020 y encontró que la nota promedio de las asignaturas se tuvieron en cuenta las notas finales obtenidas en los espacios requisito que como se puede evidenciar en la convocatoria 004 página 16 son: Hidrología, Conservación de Suelos y Cuencas Hidrográficas (las notas de estos tres espacios se promedian y dan la nota final).

Se presenta el estudio, para su caso que obtuvo la misma nota final que el estudiante ganador ANAYA JAIMES, en este caso se decide el ganador por el promedio acumulado más alto, así:

LAURA NOELIA BALDION ANGULO	20141010007	Promedio acumulado 3.72	Prueba académica NO	Porcentaje cursado 98,20%	Hidrología 3.5	Conservación de Suelos 4.2	Cuencas Hidrográficas 3.8	Nota promedio asignaturas 3.83
-----------------------------	-------------	----------------------------	------------------------	------------------------------	-------------------	-------------------------------	------------------------------	-----------------------------------

LUIS EDUARDO ANAYA JAIMES	20151010038	Promedio acumulado 3.8	Prueba académica NO	Porcentaje cursado 81.70%	Hidrología 3.5	Conservación de Suelos 4.1	Cuencas Hidrográficas 3.9	Nota promedio asignaturas 3.83
---------------------------	-------------	---------------------------	------------------------	------------------------------	-------------------	-------------------------------	------------------------------	-----------------------------------

De esta manera se ratifica en la evaluación realizada en el perfil 39 Cuencas Hidrográficas convocatoria No. 004, según estudio realizado por el Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a las estudiantes VIASUS WILCHES y LAGOS GALVIS, que de acuerdo a sus solicitudes, este cuerpo colegiado procedió a revisar la monitoria del perfil 91, de la Resolución No. 004 de 2020 del 22 de mayo de 2020, se encontró que el estudio que presentó el Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental analizó que los participantes cumplieran con los requisitos:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 21 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

1. Promedio acumulado mayor de 3.7
2. No haber sido sancionado
3. No estar en estado de prueba académica

Una vez haber cumplido con lo anterior se tomó el promedio de los espacios académicos solicitados en el perfil de la convocatoria y el de mejor promedio se seleccionó como ganador. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.13 El docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante correo electrónico remite respuesta con respecto al caso de la estudiante PAULA ANDREA LAGOS GALVIS, código estudiantil 20151185477 del Proyecto Curricular de Administración Ambiental de la monitoria 91, así:

“Me permito informarle que, en la Tecnología en Saneamiento Ambiental, se hizo la evaluación de los participantes de la convocatoria a las monitorias (asistentes académicos o administrativos) de la siguiente manera:

* Se revisó que los participantes cumplieran con los requisitos:

1. Promedio acumulado mayor de 3.7
2. No haber sido sancionado
3. No estar en estado de prueba académica

Una vez verificado lo anterior, se tomó el promedio de los espacios académicos solicitados en el perfil de la convocatoria y el de mejor promedio se seleccionó como ganador”.

Este punto fue tratado en el punto 4.12.

4.14 La docente NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-075-2020, remite respuesta del caso de la estudiante LAURA NOELIA BALDION ANGULO, código estudiantil 20141010007, con respecto a la solicitud de revisión de los resultados de la monitoria 39.

Este punto fue tratado en el punto 4.12.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 22 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

4.15 El estudiante EDGAR NORBERTO PINZÓN FLÓREZ, código estudiantil 20082180051 del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante correo electrónico, informa que hasta ahora se entera que le fue aprobado la solicitud del Plan Académico de Retorno.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al estudiante PINZÓN FLÓREZ que su caso fue tratado en la sesión del 19 de marzo de 2020, Acta No 007, se le dio respuesta mediante oficio No. 0248, de fecha 27 de marzo de 2020 y se le remitió el día 01 de abril de 2020, al correo electrónico npinzonflorez@gmail.com; en el oficio en mención se le comunicó que le fue aceptado en la situación No. 3, para el período académico 2020-1; como no realizó el trámite en la fecha indicada, lo debe solicitar nuevamente, para el período académico 2020-3, se le recuerda que es el último semestre que se aplicará, dando cumplimiento al artículo 17, de la Resolución No 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.16 La docente NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF- 076-020, remite respuesta solicitada sobre la información de la notificación de la nota final del espacio académico Ecología Avanzada, del período académico 2019-3, al estudiante DIEGO ALEXANDER JUNCO PULIDO, código estudiantil 20152010887, por parte del docente EDGARD ERNESTO CANTILLO HIGUERA.

Este punto fue tratado en el punto 4.4.

4.17 La estudiante MARIA LUCIA SALAZAR TORRES, código estudiantil 20152180024, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante correo electrónico, presenta queja al proceso realizado para la asignación de asistentes académicos e investigativos para el periodo 2020-1.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a la estudiante SALAZAR TORRES, que de igual manera tuvo la oportunidad de presentarse a la convocatoria de asistentes académicos e investigativos para el periodo 2020-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante Resolución No. 005 del 05 de junio de 2020. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.18 La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, presenta el acta de cierre de la Resolución No. 005 del 05 de junio de 2020, de la tercera convocatoria de los perfiles que quedaron desiertos de los asistentes académicos e investigativos del período académico 2020-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 23 de 43 **ACTA No. 016 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

CÓDIGO ESTUDIANTIL	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	PROYECTO CURRICULAR	MONITORIAS
20151010037	MERLY YURANY CARREÑO DÍAZ	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INGENIERÍA FORESTAL	MONITOR 45: SILVICULTURA COMUNITARIA-2162, (GRUPOS 421, 422)
20181081001	LEIDY JOHANA PINTO PEDROZA	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	MONITOR 70: BIOLOGÍA-2311 (5 GRUPOS)
20162085953	LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ HERNÁNDEZ	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	MONITOR 87: LAB EMISIONES ATMOSFÉRICAS-2531, SALIDA INTEGRADA-2543, INTRO. AL SANEAMIENTO AMBIENTAL-2503
20192732003	NICOLÁS BARAJAS FONSECA	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	MONITOR 80: GEODESIA GEOMÉTRICA-2236 / LEVANTAMIENTOS ASTRONÓMICOS-19605, LEVANTAMIENTOS GEODÉSICOS-19615, ARQUEOASTRONOMÍA-2249
20141010007	LAURA NOELIA BALDION ANGULO	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INGENIERÍA FORESTAL	MONITOR 45: SILVICULTURA COMUNITARIA-2162, (GRUPOS 421, 422)
20191781003	INGRID MELISA PÉREZ RODRIGUEZ	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INGENIERÍA SANITARIA	MONITOR 61: QUÍMICA ORGÁNICA, BIOQUÍMICA, FISICOQUÍMICA
20151180606	JENNYFER DAMARIS VIASUS WILCHES	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INGENIERÍA AMBIENTAL	MONITOR 61: QUÍMICA ORGÁNICA, BIOQUÍMICA, FISICOQUÍMICA
20181181036	ÁNGELA MARÍA ACERO CIFUENTES	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INGENIERÍA SANITARIA	MONITOR 61: QUÍMICA ORGÁNICA, BIOQUÍMICA, FISICOQUÍMICA
20172181014	NICHOLLE GISELLE ARENAS PRADO	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INGENIERÍA SANITARIA	MONITOR 62: MICROBIOLOGÍA, BIOTECNOLOGÍA
20141180040	CAMILA ANDREA QUINCHE PACHÓN	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INGENIERÍA AMBIENTAL	MONITOR 62: MICROBIOLOGÍA, BIOTECNOLOGÍA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 24 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

20162781002	NATHALY BUITRAGO VIASUS	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INGENIERÍA SANITARIA	MONITOR 62: MICROBIOLOGÍA, BIOTECNOLOGÍA
20151180030	FABIAN MARTINEZ REYES	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INGENIERÍA AMBIENTAL	MONITOR 64: FÍSICA MECÁNICA, FÍSICA ONDULATORIA, ÁLGEBRA LINEAL
20192781008	MICHAEL DOUGLAS ASCENCIO TOVAR	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INGENIERÍA SANITARIA	MONITOR 64: FÍSICA MECÁNICA, FÍSICA ONDULATORIA, ÁLGEBRA LINEAL
20181781013	SERGIO IVÁN SALGADO ORTIZ	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INGENIERÍA SANITARIA	MONITOR 64: FÍSICA MECÁNICA, FÍSICA ONDULATORIA, ÁLGEBRA LINEAL
20161181031	LINA MARÍA RADA BETANCOURT	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INGENIERÍA SANITARIA	MONITOR 64: FÍSICA MECÁNICA, FÍSICA ONDULATORIA, ÁLGEBRA LINEAL
20182781012	MARÍA TERESA OSPINA PEDRAZA	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INGENIERÍA SANITARIA	MONITOR 64: FÍSICA MECÁNICA, FÍSICA ONDULATORIA, ÁLGEBRA LINEAL
20161181017	HUGO ESTEBAN CALDERÓN GONZÁLEZ	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INGENIERÍA SANITARIA	MONITOR 64: FÍSICA MECÁNICA, FÍSICA ONDULATORIA, ÁLGEBRA LINEAL
20151032046	LEYDY CAROLINA RODRÍGUEZ CÁRDENAS	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	MONITOR 64: FÍSICA MECÁNICA, FÍSICA ONDULATORIA, ÁLGEBRA LINEAL
20182781026	JUAN SEBASTIAN CHICAGUI LARROTTA	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INGENIERÍA SANITARIA	MONITOR 64: FÍSICA MECÁNICA, FÍSICA ONDULATORIA, ÁLGEBRA LINEAL
20162005879	CRISTIAN CAMILO ALCÁNTARA CORTES	FACULTAD DE INGENIERÍA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	MONITOR 64: FÍSICA MECÁNICA, FÍSICA ONDULATORIA, ÁLGEBRA LINEAL
20161180684	STEPHANY ALEXANDRA GARCIA LEAL	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INGENIERÍA AMBIENTAL	MONITOR 64: FÍSICA MECÁNICA, FÍSICA ONDULATORIA, ÁLGEBRA LINEAL

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 25 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

20172085046	DIANA ROCIO ENCISO DIAZ	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	MONITOR 70: BIOLOGÍA-2311 (5 GRUPOS)
20171085020	BRAYAN STIVE VANNEGAS LEÓN	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	MONITOR 70: BIOLOGÍA-2311 (5 GRUPOS)
20171785005	ERIKA KATHERINNE SÁNCHEZ GUEVARA	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	MONITOR 73: SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO-2339 (2 GRUPOS), DISEÑO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO-2353 (1 GRUPO), GESTIÓN COMERCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS-2346 (2 GRUPOS)
20182032066	DANIEL LEONARDO LINARES ACERO	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	MONITOR 75: ÁLGEBRA LINEAL-9, CÁLCULO DIFERENCIAL-1, FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS Y GEOMETRÍA-19602
20181131014	JEISSON ESTEBAN ALVAREZ CUBILLOS	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	MONITOR 75: ÁLGEBRA LINEAL-9, CÁLCULO DIFERENCIAL-1, FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS Y GEOMETRÍA-19602
2015203208	ZAHID DAVID MORALES PERALTA	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	MONITOR 80: GEODESIA GEOMÉTRICA-2236 / LEVANTAMIENTOS ASTRONÓMICOS-19605, LEVANTAMIENTOS GEODÉSICOS-19615, ARQUEOASTRONOMÍA-2249
DESIERTO				MONITOR 84: GESTIÓN DE RIESGOS-2215, TOPOGRAFÍA AMBIENTAL-19613 / INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL-2242, TRABAJO COMUNITARIO-19612
20162085265	SARAH JULIETTE CORREA BUILES	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	MONITOR 87: LAB EMISIONES ATMOSFÉRICAS-2531, SALIDA INTEGRADA-2543, INTRO. AL SANEAMIENTO AMBIENTAL-2503
20171085008	MARÍA CAMILA MELGAREJO MARTÍNEZ	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	MONITOR 87: LAB EMISIONES ATMOSFÉRICAS-2531, SALIDA INTEGRADA-2543, INTRO. AL SANEAMIENTO AMBIENTAL-2503
20172181007	ANGIE LORENA SILVA GÓMEZ	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INGENIERÍA SANITARIA	MONITOR 90: LAB. TOPOGRAFIA Y CARTOGRAFIA-2507, LAB. FÍSICA MECÁNICA-3, SANEAMIENTO URBANO Y RURAL-2539
20151181861	MANUEL FERNANDO BURGOS MORENO	FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y	INGENIERÍA SANITARIA	MONITOR 90: LAB. TOPOGRAFIA Y CARTOGRAFIA-2507, LAB. FÍSICA MECÁNICA-3, SANEAMIENTO URBANO Y RURAL-2539

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 26 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

		RECURSOS NATURALES		
--	--	-----------------------	--	--

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.19 Aprobación de los resultados de la tercera convocatoria de los asistentes académicos e investigativos del periodo académico 2020-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y apertura de la cuarta convocatoria.

A continuación, se presenta los resultados de la tercera convocatoria de los asistentes académicos e investigativos del periodo académico 2020-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

CODIGO ESTUDIANTIL	NOMBRES Y APELLIDOS	PROYECTO CURRICULAR	MONITORIAS	SELECCIONADO	OBSERVACION
20151010037	MERLY YURANY CARREÑO DÍAZ	INGENIERÍA FORESTAL	MONITOR 45: SILVICULTURA COMUNITARIA- 2162, (GRUPOS 421, 422)	SI	GANADORA
20162781002	NATHALY BUITRAGO VIASUS	INGENIERÍA SANITARIA	MONITOR 62: MICROBIOLOGÍA, BIOTECNOLOGÍA	SI	GANADORA
20161180684	STEPHANY ALEXANDRA GARCIA LEAL	INGENIERÍA AMBIENTAL	MONITOR 64: FÍSICA MECÁNICA, FÍSICA ONDULATORIA, ÁLGEBRA LINEAL	SI	GANADORA
20181081001	LEIDY JOHANA PINTO PEDROZA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	MONITOR 70: BIOLOGÍA-2311 (5 GRUPOS)	SI	GANADORA
20171785005	ERIKA KATHERINNE SANCHEZ GUEVARA	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	MONITOR 73: SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO-2339 (2 GRUPOS), DISEÑO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO-2353 (1 GRUPO), GESTIÓN COMERCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS-2346 (2 GRUPOS)	SI	GANADORA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 27 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

20162085265	SARAH JULIETTE CORREA BUILES	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	MONITOR 87: LAB EMISIONES ATMOSFÉRICAS- 2531, SALIDA INTEGRADA-2543, INTRO. AL SANEAMIENTO AMBIENTAL-2503	SI	GANADORA
-------------	---------------------------------	---	---	----	-----------------

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los resultados relacionados en el cuadro anterior, de la tercera convocatoria de los asistentes académicos e investigativos del periodo académico 2020-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cuarta convocatoria de los perfiles desiertos No. 61, 75, 80, 84, 85 y 90 que quedaron desiertos de la tercera convocatoria de los asistentes académicos e investigativos del periodo académico 2002-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

PROYECTO CURRICULAR	MONITORIAS	OBSERVACION
INGENIERÍA SANITARIA	MONITOR 61: QUÍMICA ORGÁNICA, BIOQUÍMICA, FISCOQUÍMICA	DESIERTO
TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	MONITOR 75: ÁLGEBRA LINEAL-9, CÁLCULO DIFERENCIAL-1, FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS Y GEOMETRÍA-19602	DESIERTO
TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	MONITOR 80: GEODESIA GEOMÉTRICA-2236 / LEVANTAMIENTOS ASTRONÓMICOS-19605, LEVANTAMIENTOS GEODÉSICOS-19615, ARQUEOASTRONOMÍA-2249	DESIERTO
TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	MONITOR 84: GESTIÓN DE RIESGOS-2215, TOPOGRAFÍA AMBIENTAL-19613 / INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL- 2242, TRABAJO COMUNITARIO-19612	DESIERTO
TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	MONITOR 85: LEVANTAMIENTOS ESPECIALES- 2241 / LEVANTAMIENTOS ESPECIALES I- 19608, USO DEL VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO VANT EN LA INGENIERÍA-2251 / GESTIÓN DE PAVIMENTOS-2256, OBRAS CIVILES I-19610	DESIERTO
TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	MONITOR 90: LAB. TOPOGRAFIA Y CARTOGRAFIA-2507, LAB. FÍSICA MECÁNICA- 3, SANEAMIENTO URBANO Y RURAL-2539	DESIERTO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 28 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** agregar un artículo a la Resolución No. 006 del 11 de junio de 2020 *“Por la cual se aprueba la cuarta convocatoria de apertura y publicación de la convocatoria para la selección de asistentes académicos e investigadores, para el periodo académico 2020-1 en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de los perfiles que quedaron desiertos”*, así: *“Teniendo en cuenta lo avanzado del período académico 2020-1, el estudiante seleccionado debe compensar el tiempo, para el desempeño de sus funciones como asistente académico e investigador, que corresponde a 12 horas semanales, debe coordinar las horas faltantes con el Coordinador del respectivo Proyecto Curricular”*. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5. CASOS DE FACULTAD

5.1 El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM 033-20, comunica el aval que se dio para los siguientes proyectos de investigación, así:

- *“Evaluación de los Modelos Digitales de Terrenos Generados a partir de Levantamientos Topográficos Convencionales y Mediante el Uso de Vehículos Aéreos no Tripulados y su Incidencia en el Cálculo del Volumen en Pilas de Almacenamiento en Minas Extractivas a Cielo Abierto”*, presentada por la docente MARIAM RIVAS DIAZ GRANADOS.
- *“Propuesta de una Metodología que Contribuya al Mejoramiento de la Calidad del Aire de Bogotá, D.C.”*, presentada por la docente MARTHA LUCIA MALAGÓN MICAN.
- *“Análisis del Impacto de los Contaminantes O_3 , $PM_{2.5}$ y PM_{10} en la Productividad del Sector Manufacturero. Estudio para el Caso Bogotá D.C., Colombia”*, presentado por el docente CARLOS ANDRÉS CUÉLLAR MORENO.
- *“Propuesta Metodológica para el Análisis Hidráulico de Disipadores de Energía en Cajas de Inspección Receptoras de Pozos Eyectores Pluviales, a partir del Uso de una Herramienta Aplicada a la Mecánica de Fluidos Computacional”*, presentada por el docente JUAN SEBASTIÁN DE PLAZA SOLÓRZANO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 29 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

Los proyectos en referencia se presentaron y se avalaron en la sesión No. 06 del 20 de mayo 2020, del Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, cumpliendo con los requisitos establecidos por la Unidad de Investigaciones, en el marco de las áreas estratégicas de investigación de la Facultad, para desarrollar una de las líneas de investigación y fortaleciendo un grupo de investigación reconocido de la facultad.

Lo anterior es requisito de trámite para la presentación a la convocatoria No. 01 de 2020, apoyo proyectos de investigación, investigación – creación e innovación de docentes nombrados en periodo de prueba dentro de la planta de docente de la Universidad Francisco José de Caldas, convocada a través del Centro de Investigación y Desarrollo Científico (CIDC).

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.2 El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-030-2020, solicita el aval para realizar cambio de líder de semillero Producción Verde, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, dirigido por la docente LUZ FABIOLA CÁRDENAS TORRES. El estudiante que lideraba actualmente el semillero es IVÁN DAVID ESLAVA MOYANO, código estudiantil 20161081024, de otro lado, la estudiante que ha sido designada para desempeñar el rol de líder de semillero a partir del 20 de mayo de 2020 es BIBIANA ALEXANDRA CÁRDENAS SALGADO, código estudiantil 20192081065.

Esta solicitud fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión No. 06 del 20 de mayo del presente año.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico del cambio de líder de semillero Producción Verde, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, dirigido por la docente LUZ FABIOLA CÁRDENAS TORRES. El estudiante que lideraba actualmente el semillero es IVÁN DAVID ESLAVA MOYANO, de otro lado, la estudiante que ha sido designada para desempeñar el rol de líder de semillero a partir del 20 de mayo de 2020 es BIBIANA ALEXANDRA CÁRDENAS SALGADO. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 30 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

5.3 El docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficios 054-UEFMA-2020 y 055-UEFMA-2020, remite para su respectiva revisión y aval, el documento adjunto referente al “Procedimiento paso a paso que se debe realizar para que los estudiantes realicen la legalización de sus pasantías”, así:

“Antes de conocer el procedimiento para la legalización de la pasantía, es necesario que tenga en cuenta el [Acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico](#), “por el cual se modifica el Acuerdo N°031 de 2014, que reglamenta el trabajo de grado para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras directrices”, en lo referente a la modalidad pasantía (CAPÍTULO II). Una vez conozca y cumpla con los requisitos contemplados en el Artículo 5° del Capítulo II, del Acuerdo 038 del 2015, debe realizar el siguiente procedimiento:

Procedimiento a tener en cuenta para iniciar la pasantía (paso a paso):

En ningún caso y por ninguna razón, ningún estudiante podrá iniciar actividades en una pasantía como opción de trabajo de grado en una entidad o empresa si no ha cumplido en su totalidad con todos los trámites y requisitos aquí estipulados.

Así mismo, el estudiante es el único responsable de realizar a tiempo el proceso de legalización de su pasantía, ante la Unidad de Extensión de la Facultad.

PASO-1: El estudiante debe solicitar a su proyecto curricular, una carta de presentación dirigida a la entidad en donde desea realizar su pasantía.

La carta debe contener información actualizada del estudiante (que debe estar activo en el sistema de la universidad), como nombre, documento de identidad, teléfono de contacto del estudiante y contacto con la dirección del proyecto curricular, especificando que él cumple con los requisitos académicos para la realización de su pasantía.

PASO-2: El estudiante debe entregar a la entidad o empresa la carta de presentación expedida por el proyecto curricular, quienes, en respuesta por escrito, deben hacer llegar al estudiante una carta de aceptación, que contenga como mínimo:

- 1- Nombre de la entidad.
- 2- Nombre y datos de la persona encargada o contacto.
- 3- Nombre y documento del estudiante
- 4- Allí se debe especificar que fue aceptado para realizar pasantía (No práctica universitaria, No Contrato por Prestación de Servicios, ni otra vinculación diferente a la de la realización de su pasantía como opción de trabajo de grado).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 31 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

- 5- Debe describir el área o dependencia específica de la entidad en donde el estudiante llevará a cabo su pasantía.
- 6- Actividades a asignar por parte de la entidad
- 7- Horario acordado con el estudiante para dar cumplimiento a sus actividades asignadas.
- 8- Nombre y hoja de vida del profesional designado por parte de la entidad, indicando que se encuentra laboralmente activo en la organización, el cual, será revisado y aprobado por parte del Consejo Curricular.

PASO-3: El estudiante debe elaborar y radicar ante el proyecto curricular la propuesta de pasantía o anteproyecto (en el formato establecido por el proyecto curricular), acorde a las actividades a ser asignadas por la entidad y con la aprobación del Docente Director (designado por el proyecto curricular).

El Consejo Curricular expedirá un oficio con la aprobación de su propuesta de pasantía y la aprobación de la hoja de vida del profesional designado por parte de la entidad o empresa.

Tener en cuenta que adjunto a la solicitud de aprobación del anteproyecto, se debe solicitar la inscripción de los espacios académicos de trabajo de grado a la coordinación del proyecto curricular.

PASO-4: Antes de iniciar su pasantía, el estudiante debe tener como soporte:

- 1- La carta de aceptación por parte de la entidad,
- 2- El oficio de aprobación de su propuesta de trabajo de grado por parte del proyecto curricular, con el visto bueno del docente director de la pasantía.
- 3- Oficio de aprobación por parte del consejo curricular de la hoja de vida del profesional designado por parte de la entidad o empresa.
- 4- Debe existir, y en caso contrario, se debe tramitar y firmar por las partes un convenio de cooperación académica entre la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital y la entidad o empresa pública o privada donde el estudiante desea realizar la pasantía.
- 5- **El estudiante debe tramitar**, ante la Unidad de Extensión un Acuerdo de Voluntad, como soporte de su pasantía, en el que se logre identificar las actividades propias y específicas que va a realizar en la entidad o empresa en donde se realizarán las labores de su trabajo de grado, en la modalidad de pasantía.
- 6- Con todos los documentos anteriores, el estudiante **debe solicitar** por escrito a la Unidad de Extensión, la **afiliación a la Administradora de Riegos Laborales –ALR-** en conformidad al Acuerdo 055 del 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social, en la eventualidad que la empresa o entidad donde va a realizar la pasantía, no lo afilie. Tenga en cuenta que, el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 32 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

estudiante no podrá iniciar ninguna actividad de su pasantía en la empresa o entidad, sin el visto bueno del director y la afiliación a la ARL.

7- Una vez realizada la afiliación a la **Administradora de Riegos Laborales –ALR-** por parte de la Unidad de Extensión de la Facultad, y como medida de control académico, el docente director de la pasantía debe suscribir con la empresa o entidad el acta de inicio de las actividades de la pasantía.

PASO-5: Para la firma del Acuerdo de voluntad por parte del Coordinador de la Unidad de Extensión, el estudiante debe radicar la solicitud, mediante oficio, acompañado de la siguiente documentación:

- 1-** Acuerdo de Voluntad diligenciado, el cual se encuentra disponible en la página web de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente (<http://uextensionfamarena.udistrital.edu.co:8080/documentos-requeridos>), firmado por: (i) Profesional designado por la entidad o empresa, (ii) Docente Director, (iii) Estudiante.
- 2-** Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del estudiante
- 3-** Fotocopia del Carné de la EPS o certificación de vinculación al sistema de salud.
- 4-** Fotocopia del Carné de la Universidad refrendado.
- 5-** Carta de aprobación de la Propuesta de trabajo de grado y nombramiento del docente director, expedida por el Consejo Curricular.
- 6-** Carta de aceptación, del proyecto curricular, del profesional designado por la empresa o entidad en donde el estudiante iniciará su pasantía.
- 7-** Certificado de afiliación a la Administradora de Riegos Laborales –ARL- en conformidad al Acuerdo 055 del 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- 8-** Carta de aceptación por parte de la empresa o entidad en donde el estudiante iniciará su pasantía.

PASO-6: En el caso de no existir convenio y con el objeto de suscribirlo, adicional a los documentos anteriores, se debe adjuntar:

- 1-** Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la entidad o empresa.
- 2-** Para entidades privadas anexar Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio, no mayor a (3) tres meses.
- 3-** En el caso de entidades públicas, adjuntar Resolución y/o Acta de nombramiento, Acta de posesión o en su defecto los documentos que los acrediten.
- 4-** Certificados de Personería, Contraloría, y Procuraduría, tanto de la empresa, como de su representante legal, con fecha de expedición no mayor a (1) un mes.

PASO-7: Todos los estudiantes que realicen pasantía como opción de grado, deben elaborar y legalizar, ANTES DE INICIAR LA PASANTÍA, el acuerdo de voluntad nombrado en el paso 5.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 33 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

PASO-8: Para la generación de la calificación final, el estudiante deberá haber socializado el desarrollo de su pasantía, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el proyecto curricular y debe entregar el **Formato de Evaluación** diligenciado y firmado por las partes a la Unidad de Extensión, el cual se encuentra disponible en la página web de la Unidad (<http://uextensionfamarena.udistrital.edu.co:8080/documentos-requeridos>) conforme a lo estipulado en artículo 7 del Acuerdo 038 del 2015.

NOTAS ACLARATORIAS:

Ante la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID- 19 en todo el territorio nacional y mientras prevalezca, en lo que tiene que ver con **i)** Medidas sanitarias, **ii)** Planes de emergencia, **iii)** Medidas preventivas de aislamiento y cuarentena, **iv)** Inobservancia de las medidas y **v)** Cultura de prevención, **vi)** Medidas para una reactivación económica segura, **vii)** Con el fin de minimizar los riesgos de contagio y propagación de la pandemia del covid-19, contar con información precisa que permita la identificación de personas contagiadas y propender por una reactivación económica segura, las empresas y establecimientos de comercio exceptuados por el Gobierno Nacional deberán cumplir con requisitos, **viii)** La suspensión de clases presenciales en jardines infantiles, colegios y universidades se mantendrá en firme durante los meses de junio y julio, invocados en:

- Decreto Presidencial 749 del 28 de mayo de 2020 “Por medio del cual anuncia que la cuarentena obligatoria se extendería hasta el próximo 30 de junio”.
- Decreto Presidencial 417 del 17 de marzo de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional”
- Resolución del Ministerio de Salud y Protección Social Número 385 del 12 de marzo de 2020 “Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID2019 y se adoptan otras medidas para hacer frente al virus”,
- Decreto Presidencial 637 del 6 de mayo de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional”
- Decreto No. 128 del 24 de mayo de 2020, “Por medio del cual se establecen medidas transitorias y complementarias para el manejo de los riesgos derivados de la pandemia por Coronavirus COVID-19 en el Distrito Capital y se toman otras determinaciones”.
- Decreto no. 121 del 26 abril de 2020 “Por medio del cual se establecen medidas transitorias con el fin de garantizar la prestación del servicio público de transporte, la movilidad en la ciudad de Bogotá D.C. y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, durante el estado de calamidad pública declarado en el Distrito Capital y se toman otras determinaciones”
- Resolución No. 129 de del 27 de abril de 2020 de la Secretaria Distrital de Movilidad “Por medio de la cual se restringe el uso del sistema integrado de transporte público de Bogotá, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Distrital 121 de 2020”

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 34 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

- *Circular 024 de marzo 12 de 2020 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá “Lineamientos distritales para la contención del virus COVID -19 en entidades y organismos distritales en el marco del Decreto Distrital 081 de 2020”*
- *Directiva Ministerial No. 04 del 22 de marzo de 2020 “Para: instituciones de educación superior y aquellas autorizadas para ofrecer y desarrollar programas académicos de educación superior, Asunto: uso de tecnologías en el desarrollo de programas académicos presenciales”.*

Nota 1: La empresa o entidad interesada en la vinculación de pasantes debe contar con el certificado de operación de sus actividades, en cumplimiento de los decretos nacionales y locales, adicional, debe adjuntar el plan de movilidad de la empresa aprobado por autoridad competente. La revisión de los documentos, protocolos y seguimiento de todas las actividades de bioseguridad del pasante serán de única responsabilidad del docente director de la pasantía.

Nota 2: Mientras dure la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID- 19 en todo el territorio nacional, se debe adjuntar oficio firmado por el docente Director de la Pasantía, con el visto bueno del coordinador del proyecto curricular, donde se determine con precisión, además del seguimiento de la actividad académica, la autorización expresa que el estudiante puede iniciar o continuar con las actividades de pasantía, ya que comprobó que se están realizando los protocolos y las acciones solicitadas por las autoridades nacionales y municipales necesarias para la preservación de la salud del estudiante en el tiempo de confinamiento voluntario (Acorde a lo establecido en los Decretos, Resoluciones ministeriales, Resoluciones, Circulares).

Nota 3: La Secretaria Académica solicitará a la Unidad de Extensión, el paz y salvo de los estudiantes que tomaron la opción de grado en modalidad pasantía, para que la misma pueda establecer que el estudiante que se gradúa si cumplió con lo establecido por los reglamentos internos”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.4 El docente WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, Coordinador del Proyecto Curricular de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, mediante oficio EDVUTT-030-2020, remite respuesta del oficio SFMA-0407-20, para los cambios al acuerdo de posgrados, así:

“Este proyecto curricular, solicitó una modificación del plan de estudios, el cual fue avalado por la Universidad y por el Ministerio de Educación, en donde no se solicita trabajo de grado, por tal razón es necesario modificar los siguientes artículos, que proponemos que queden así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 35 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

Artículo 19: Para optar al título de especialista, se podrá realizar un trabajo de grado el cual será reglamentado por cada proyecto curricular de acuerdo con lo estipulado en su registro calificado.

Artículo 23: (...)

b. Haber aprobado el trabajo de grado, cuando se requiera de acuerdo con lo estipulado en su registro calificado”.

La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Coordinadora de la Especialización de Ambiente y Desarrollo Local y Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita que se analice el tema de las homologaciones de los espacios cursados en las especializaciones, como electivas en los programas de la maestrías de los Posgrados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar la observación del docente VARGAS VARGAS, Coordinador del Proyecto Curricular de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, mediante oficio EDVUTT-030-2020, la observación del docente ANGEL BOGOTÁ, Coordinador de la Maestría en Manejo Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB-051-20 y la observación de la docente BOTIA FLECHAS, Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, mediante la cual solicita que se analice el tema de las homologaciones de los espacios cursados en las especializaciones, como electivas en los programas de la maestrías de los Posgrados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.6 El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio DFAMARENA-0930-2020, remite el Informe de Mitigación del Impacto Generado por la Emergencia Sanitaria por COVID-19, de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El docente USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que presenta este informe, que se remitió a todas las dependencias, a Rectoría, a las Vicerrectorías, nadie se lo ha solicitado, en el mismo está queriendo recoger todas las acciones que ha venido realizando, para tratar de atender la Emergencia Sanitaria Covid 19, porque los entes de control el otro año de pronto van a preguntar si se hizo capacitación con los docentes, se les entregó conectividad a los estudiantes, etc.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 36 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

5.7 El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM- 034-20, da alcance al oficio UIFM-016-2020 radicado el 13 de abril del presente año y como requerimiento del Centro de Investigación y Desarrollo Científico CIDC de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, amablemente solicita aval del Consejo de Facultad para la institucionalización de la Red titulada Estudios de Conflictos Ambientales REDESCAM, solicita el aval para la creación y formalización de la red titulada Estudios en Conflictos Ambientales REDESCAM, presentado por el docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental.

El docente GORDILLO THIRIAT, aclara que en el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se está trabajando para el manejo de Redes y en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales cuenta con cuatro redes: Red Colombiana de Patrimonio Funerario, a cargo de la docente ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO, Red Bacatá IT, a cargo del docente EDIER HERNÁN BUSTOS VELASCO, Red RAIGA, a cargo del docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA y la Red REDESCAM, a cargo del docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El docente MARTÍNEZ ABELLO, Ex Representante de los Docentes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que es recordar que se trata de un ejercicio académico que están conformados con el Observatorio de Conflictos Ambientales-IDEA de la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad del Cauca y nuestra Universidad; por el momento estas tres universidades son las que le dan vida a la red en el manejo del tema de conflictos ambientales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico de la institucionalización de la Red titulada Estudios de Conflictos Ambientales REDESCAM, presentado por el docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 37 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

5.8 Aprobación del calendario de ceremonia de grados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el año 2020.

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, presenta el calendario de Ceremonia de Grados, 2020, así:

- Ceremonia de Grado No. 002: 31 de julio de 2020
- Ceremonia de Grados No. 003: 09 de octubre de 2020
- Ceremonia de grado No. 004: 11 de diciembre de 2020

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el calendario de ceremonia de grados 2020 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así

- Ceremonia de Grado No. 002: 31 de julio de 2020
- Ceremonia de Grados No. 003: 09 de octubre de 2020
- Ceremonia de grado No. 004: 11 de diciembre de 2020

La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.9 El doctor CAMILO ANDRES BUSTO PARRA, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite comunicado de fecha 28 de mayo de 2020.

“La Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José Caldas, se permite informar que el Consejo Superior Universitario, en sesión del día de hoy jueves 28 de mayo de 2020, teniendo en cuenta las dificultades generadas por el COVID – 19 en el marco del actual periodo lectivo especial, fundado en la conveniencia institucional y con el fin de evitar la deserción estudiantil, APROBÓ extender el plazo para realizar el pago del seguro estudiantil hasta el próximo miércoles 03 de junio de 2020. Con lo anterior, este órgano colegiado reitera su compromiso con la comunidad estudiantil, para lograr el cumplimiento misional de nuestra Alma Mater”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 38 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

5.10 El doctor WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, Vicerrector Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite el Comunicado No. 002, de fecha 29 de mayo de 2020.

“Atentamente la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se permite informar a la Comunidad Universitaria, que el Consejo Superior Universitario en su sesión del día 28 de mayo del año en curso, determinó para aquellos estudiantes que inscribieron asignaturas de acuerdo a lo estipulado en el calendario académico expedido mediante Resolución 028 de 2020, y que a la fecha no han cancelado el valor del seguro estudiantil, actualizar la fecha de pago, dando plazo hasta el día 03 de junio de esta anualidad. Teniendo en cuenta la anterior situación, los estudiantes que deseen acogerse a esta medida deberán atender las siguientes orientaciones:

- 1)** Ingresar al Sistema de Gestión Académica, aplicativo Cóndor y descargar nuevamente su recibo de pago actualizado por el valor del seguro estudiantil.
- 2)** Cancelar el recibo vía pago electrónico (PSE), o acercarse a una entidad bancaria del banco de occidente y hacerlo de forma presencial.
- 3)** Los recibos por el valor del seguro estudiantil, estarán disponibles para ser descargados por parte de los estudiantes a partir de las 11 a.m., del día 29 de mayo del año en curso, los cuales serán generados por la Oficina Asesora de Sistemas.
- 4)** Tener en cuenta que la fecha límite para realizar el pago del valor del seguro estudiantil será el día miércoles 03 de junio de 2020.
- 5)** Posterior al pago y reflejado el valor cancelado del seguro en el Sistema de Gestión Académica, la Oficina Asesora de Sistemas restablecerá los espacios académicos que el estudiante tenía inicialmente inscrita y que fueron inactivados por no haber pagado el valor del seguro antes del inicio de clases.
- 6)** Las Decanaturas de Facultad, orientarán a las coordinaciones de los proyectos curriculares para que se tomen las medidas de flexibilidad pertinentes y que correspondan con esta medida excepcional que se ha orientado desde el Consejo Superior Universitario.
- 7)** Recordar que las fechas para la cancelación en el valor de la matrícula se mantienen tal cual lo estipulado en la Resolución 028 de 2020 del Consejo Académico”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 39 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

5.11 El doctor CAMILO ANDRES BUSTO PARRA, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite comunicado de fecha 08 de junio de 2020.

“La Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José Caldas se permite informar que el Consejo Superior Universitario en sesión 009 del día miércoles 03 de junio del 2020, teniendo en cuenta la conveniencia institucional y con el fin de evitar la deserción estudiantil APROBÓ las siguientes Garantías Académicas:

1. Autorizar a los estudiantes de pregrado que así lo soliciten, para que:

a) Cancele uno o varios espacios académicos inscritos en el período académico 2020-I, hasta el 31 de julio de 2020.

b) Cancele el semestre, hasta el 31 de julio de 2020. Los estudiantes que hayan cancelado el semestre 2020-I, podrán renovar su matrícula para el siguiente período académico, cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos en el respectivo calendario académico.

2. No tener en cuenta el actual periodo académico especial 2020-I, para el cálculo del límite máximo de renovaciones, ni para incurrir en las situaciones de bajo rendimiento, según lo previsto en el Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario.

3. Excepcionar la situación de abandono para los estudiantes que no renueven su matrícula en los términos del calendario académico 2020-I, y que no hayan dado aviso por escrito al respectivo coordinador de proyecto curricular de su cancelación de semestre, dentro de los 10 días hábiles contados a partir del primer día de clases. En consecuencia, quedarán exentos de solicitar reintegro a la Universidad para el próximo semestre lectivo únicamente, y, en consecuencia, podrán renovar su matrícula cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos en el respectivo calendario académico. Con lo anterior, este órgano colegiado reitera su compromiso con la comunidad estudiantil, para lograr el cumplimiento misional de nuestra Alma Mater”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.12 La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, presenta la “Propuesta para la generación digital y firma electrónica del certificado oficina de notas de estudiantes”, por parte de la Oficina Asesora de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 40 de 43 **ACTA No. 016 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

6. CASOS DOCENTES

6.1 El docente JOSÉ MIGUEL OROZCO MUÑOZ, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante correo electrónico remite copia de las irregularidades administrativas y académicas en la estructuración, aprobación e implementación del diplomado “GOBERNANZA FORESTAL: CONOCIMIENTO, MONITOREO Y GESTIÓN DE LOS BOSQUES DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR” e implicaciones para el Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.

El docente JAIME EDDY USS GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que ese mismo informe le llegó a la Decanatura, estuvo en la reunión con el docente OROZCO MUÑOZ, la semana pasada, cuatro horas discutiendo sobre este tema, él envía un oficio donde indica que no está de acuerdo con ese diplomado, que considera hay unas presuntas irregularidades, pero no hace ninguna solicitud, como Decano le manifestó al docente OROZCO MUÑOZ que sigue sin encontrar la presunta irregularidad, el docente en mención dice que en esa presentación está todo, que lo busquemos. Este diplomado ya se desarrolló, a la Universidad le fue muy bien, hay otra invitación para que participe con una propuesta igual. Le solicitó al docente OROZCO MUÑOZ, que por favor le escriba las irregularidades, que lo haga explícitamente en un oficio, para proceder a ordenar la respectiva investigación.

El docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que este caso también fue tratado en el IDEXUD, se dieron por enterados, porque el docente OROZCO MUÑOZ, no dice nada, es decir no concreta.

El docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Ex Representante de los Docentes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado, dice que revisó el documento, es una presentación larguísima que hace el docente OROZCO MUÑOZ, siente que en las páginas 35 y 36 de ese documento, está plasmado las irregularidades que él manifiesta, si cree que hay un asunto con el manejo de las fechas y los procedimientos, que puede ser delicado; con mucho respecto dice, que a veces en el tema de diplomados, se aprueban productos que ya han sido contratados con otras entidades; es revisar lo que dice el docente en mención, que está plasmado en esas páginas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 41 de 43 **ACTA No. 016 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El docente USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que es muy importante lo que expresa el docente MARTÍNEZ ABELLO, Ex Representante de los Docentes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que en efecto lo que el docente OROZCO MUÑOZ, manifiesta es que hay un procedimiento irregular porque primero se aprobó en la Unidad de Extensión, luego se aprobó en el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y por último fue aprobado por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal; además este caso fue tratado el año pasado en el mes de octubre, mediante la cual se hizo una revisión jurídica y se le remitió al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, se precisa que este trámite se hizo y se le dio cumplimiento como lo establece el artículo 4 de la Resolución No. 513 del 2013 de Rectoría.

El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, entiende que los docentes puedan colocar muchas exposiciones sobre estos temas, pero que deben ser claros, porque dejan el tema para ser adivinos, que los docentes deben concretar sobre la petición específica.

El docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Ex Representante de los Docentes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado, dice, lo que parece evidenciarse acá es un malestar sobre la aplicación de los procedimientos exigidos en estos casos, más allá que sean más o menos rígidos, lo verdaderamente importante es que se cumplan y exijan a todos por igual; y en ese sentido, si el docente siente y expresa sobre no haberse surtido el procedimiento establecido está en todo su derecho de reclamar. La verdad es que yo también entendía, porque así se había exigido en ocasiones pasadas, que una propuesta de diplomado tenía que pasar primero por los consejos curriculares. Ahora si no es así, pues ni modos, pero que para todos sea igual y que se tenga en cuenta que habrá información sobre proyección social que los proyectos curriculares podrían quedarse sin conocer y eso puede ser riesgoso para efectos de acreditación, por ejemplo.

El docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que la molestia del docente OROZCO MUÑOZ, es en las fechas de radicación, pero a veces se debe tramitar así, por el tiempo en que se hacen las reuniones por ejemplo en el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se reúne cada quince días, el Comité Central del IDEXUD, se reúne cada mes, en ese orden de ideas, para que los procedimientos se den, se debe actuar con prontitud, con el fin de ganar tiempo.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 42 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 El docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que le manifestó al docente USSA GARZÓN, Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la posibilidad de una circular del manejo de los horarios tanto para las actividades administrativas como docentes, su petición obedece que a veces citan a reuniones fuera del horario, si bien es cierto que estamos en la casa, no se está respetando esos horarios, esa circular es para mejorar.

El docente USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que ya ha tenido esta peticiones en la Facultad, va a preparar una circular, no sabe qué tan competente es, en el sentido que si le toca como Decano o lo debe emitir, para una mayor claridad, la Oficina de la División de Recursos Humanos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, siente que esa oficina ha dejado muy solos al personal, no ha existido un respaldo sobre este tema, espera no le cause problemas; en la circular va a solicitar que se cite reuniones en los horarios laborales, diferente si se concreta una reunión en otro horario, porque ya existe un acuerdo previo, se debe traer a la normalidad los derechos mínimos laborales de trabajo, esto se debe organizar, es oportuno lo que el docente PATIÑO SILVA, propone.

7.2 El docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que, en una reunión que tuvieron los docentes del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, le solicitaron de manera urgente aclarar cuál es el formato oficial que usan todos los proyectos curriculares, para la elaboración de los syllabus, que si el Comité del Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, tiene establecido algún formato, lástima que la docente MARITZA TORRES CARRASCO, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no se encuentra en la sesión del hoy, para revisar si existe un formato y si el mismo se encuentra vigente.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que la monitora del período académico 2020-1, coordinada desde la Decanatura, va ayudar con este tema en la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el fin de compilar todos lo syllabus de los proyectos curriculares de nuestra Facultad que se han subido al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior- SACES del Ministerio de Educación Nacional, ya se hizo una reunión con la docente ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA, Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el docente QUIJANO WILCHES, Coordinador del Comité de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 43 de 43 ACTA No. 016 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante la cual se acordó revisar las mallas curriculares que tienen formato o quienes no lo tienen; es decir vamos a ordenar este tema, para que quede unificado, el trabajo de la monitora es ese, cuando se tenga el diagnóstico se presentará a este cuerpo colegiado, para su respectivo análisis.

El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado, dice que se debe ajustar a las necesidades que ya está exigiendo el Ministerio de Educación Nacional, a través del Decreto 1330 del 25 de julio de 2019, en la cual implica tener unas competencias, un aprendizaje, un trabajo colaborativo, un trabajo asistido y un trabajo cooperativo; también implica que esos créditos estén relacionados con las horas, porque muchos docentes por ejemplo consideran que en alguno espacios académicos no existe el trabajo asistido, eso es lo que tiene que ayudar a unificar el Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se debe socializar para que todos tengamos claro el concepto.

El docente USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que, en la próxima sesión del Consejo de Facultad, se va a agendar este punto y que la docente MARITZA TORRES CARRASCO, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, este presente para revisar el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** se agende para la próxima sesión la revisión del Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Siendo las 12:10 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

JAIME EDDY USSA GARZÓN
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADACALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad